



SESIÓN ORDINARIA NÚMERO: S.O./04/2015.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, LEVANTADA CON MOTIVO DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA (**S.O./04/2015**) DEL CONSEJO GENERAL DE LA “COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA”. -----

FECHA DE CELEBRACIÓN: veintiséis de enero del dos mil quince. -----

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Sala audiovisual de la “Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca”, ubicada en la calle Almendros número (122) ciento veintidós, esquina con la calle de Amapolas, en la Colonia Reforma, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Distrito Judicial del Centro, Estado de Oaxaca.-----

PRESIDENTE:

Compañeras Consejeras muy buenas tardes, antes de dar inicio a la sesión ordinaria programada para el día de hoy, pido al Secretario General de Acuerdos de esta Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, se sirva verificar la existencia del quórum legal, pasando lista de asistencia. -----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

Consejero Presidente Licenciado Esteban López José, (presente), Consejera Licenciada Gema Sehyla Ramírez Ricárdez, (presente), Consejera Licenciada María de Lourdes Eréndira Fuentes Robles, (presente), Licenciado Darinel Blas García, (presente).-----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

Consejero Presidente con fundamento por el Tercer párrafo del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca se declara “**la existencia del quórum legal**”.-----

PRESIDENTE:

Una vez declarada la existencia del “**quórum legal**”, se procede al desahogo del **punto número 2 (dos)** del orden del día, relativo a la **declaración de instalación de la Sesión**. Para ello, “**pido a todos los presentes ponerse de pie**”.-----

PRESIDENTE:

En este acto, siendo las catorce horas con treinta minutos, del día **26 de Enero del año dos mil quince**, declaro: formalmente instalada **la Cuarta Sesión Ordinaria** del año dos mil quince del Consejo General de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y por lo tanto, validos todos los acuerdos que en esta sean tomados.-----



Pido a todos los presentes tomar asiento, para que continuemos con el desarrollo de esta sesión. -----

PRESIDENTE:

Se procede al desahogo del **punto número 3 (tres) del orden del día**, consistente en **la lectura y aprobación en su caso del Orden del Día** que se contiene en la convocatoria de ésta sesión; por lo que pido dar lectura al Orden del Día al que habrá de sujetarse la presente sesión.-----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria del año dos mil quince del Consejo General de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.-----

ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2015.
5. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJERO LICENCIADO ESTEBAN LÓPEZ JOSÉ.
6. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN QUE PRESENTA LA CONSEJERA LICENCIADA GEMA SEHYLA RAMÍREZ RICÁRDEZ.
7. APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN QUE PRESENTA LA CONSEJERA LICENCIADA MARÍA DE LOURDES ERÉNDIRA FUENTES ROBLES.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

¡Son los puntos, Presidente!

PRESIDENTE:

Se somete a la consideración de este Consejo General el Orden del Día, al que se le acaba de dar lectura y al que habrá de sujetarse la presente sesión de este Consejo General.-----

Si no existen comentarios al respecto, solicito a los integrantes de este Consejo General, se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación.-----



Se aprueba por unanimidad de votos.-----

PRESIDENTE:

Se procede al desahogo del **punto número 4 (cuatro)** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación del **Acta de la Tercera Sesión Ordinaria** del año dos mil quince; recordándoles compañeras Consejeras que ya hemos tenido la oportunidad de revisar el contenido de dicha acta, al haberla recibido en forma impresa y por correo electrónico; por lo que se pide la dispensa de la lectura.-----

-Si no existen comentarios al respecto, solicito a los integrantes de éste Consejo General, se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación.-----

Se aprueba por unanimidad de votos-----

PRESIDENTE:

Ahora bien, ya que por disposición del artículo 41 del Reglamento Interior de esta Comisión, en esta sesión se debe de aprobar el acta de la sesión anterior, someto a la consideración de éste Consejo General, la aprobación del contenido de esta acta, por lo que sí están a favor de mi propuesta les pido levantar la mano en señal de su aprobación.-----

PRESIDENTE:

Se aprueba por unanimidad de votos.-----

PRESIDENTE:

Se procede al desahogo del **punto número 5 (cinco)** del orden del día, consistente en la **aprobación del Consejo General del proyecto de resolución del Recurso de Revisión que presenta el Consejero Presidente Licenciado Esteban López José.**

-Compañeras Consejeras antes de dar inicio a la lectura de los proyectos de resolución que cada ponencia presenta, propongo a este Consejo General que en el caso de los Recursos de Revisión interpuestos al mismo Sujeto Obligado: Secretaría de Vialidad y Transporte; y toda vez que los asuntos concurrentes al referirse al mismo sujeto obligado y por economía procesal propongo que únicamente se señalen los números de expedientes y se de lectura al extracto de manera general. -----

Si no existen comentarios al respecto, solicito a los integrantes de éste Consejo General, se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación. -----

Se aprueba por unanimidad de votos-----

CONSEJERA GEMA SEHYLA RAMÍREZ RICARDEZ:

Solicito el uso de la palabra.-----

PRESIDENTE:



Concedido el uso de la palabra Consejera. -----

CONSEJERA GEMA SEHYLA RAMÍREZ RICARDEZ:

Gracias, buenas tardes, toda vez que existen otros proyectos de resolución de recursos de revisión de la ponencia del Consejero Esteban López José y una servidora interpuestos a otros Sujetos Obligados al que refería usted Consejero y toda vez que fueron estos turnados en tiempo y forma para ser analizados por cada uno de nosotros, considero que sería reiterativo darle lectura a estos proyectos de resolución. Por lo que solicito se someta a consideración de este Consejo General la dispensa de la lectura de estos dos proyectos y se instruya a la Secretaría General de Acuerdos de esta Comisión que al dar cuenta, refiera únicamente al sujeto obligado y un extracto sustancial de los proyectos de Resolución. -----

PRESIDENTE:

Atendiendo a la propuesta que hace la Consejera, pido a mis compañeras Consejeras, si están de acuerdo con esta propuesta se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación.-----

Se aprueba por unanimidad de votos. -----

PRESIDENTE:

Pido al Secretario General de Acuerdos se sirva dar cuenta del proyecto de resolución.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

Es el Recurso de Revisión **511/2014** el Sujeto Obligado es el **Municipio de San Juan Bautista, Tuxtepec, Oaxaca** y sustancialmente el proyecto de resolución presentado por el Consejero Presidente Licenciado Esteban López José, plantea declarar fundado el motivo de inconformidad expresado por el recurrente, esto en virtud de haber operado la figura de la afirmativa ficta además de que el Sujeto Obligado no demostró haber subsanado la omisión la entrega de la información solicitada misma que corresponde a información de acceso público, en consecuencia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 73 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y 62 fracción III del Reglamento del Recurso de Revisión y demás procedimientos del Órgano Garante, se declara fundado el motivo de inconformidad expresado por el recurrente y se ordena al sujeto obligado a proporcionar de manera total y a su propia costa la información solicitada. Es todo Presidente.-----

PRESIDENTE:

Se pregunta a los integrantes de este Consejo General si se aprueba el proyecto de resolución del recurso de revisión del que se acaba de dar cuenta.-----



Si no existen comentarios al respecto, solicito a mis Compañeras Consejeras se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación. -----

Se aprueba por unanimidad de votos.

PRESIDENTE:

Se procede al desahogo del **punto número 6 (seis)** del orden del día, consistente en **la aprobación del Consejo General del proyecto de resolución del recurso de revisión que presenta la Consejera Licenciada Gema Sehyla Ramírez Ricárdez.**

Para ello pido se de lectura al proyecto de resolución que hizo llegar a la Secretaría Técnica para que fuera sometido a la aprobación del Consejo General de esta Comisión.-----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

Es el Recurso de Revisión **172/2013** el Sujeto Obligado es el **Ayuntamiento de Salina Cruz, Oaxaca**, el recurso de revisión fue interpuesto por falta de respuesta, al respecto la ponencia de la Consejera Licenciada Gema Sehyla Ramírez Ricárdez, con fundamento en los artículos 73 fracción I, 75 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, sobresee el recurso de revisión identificado con el número R.R./172/2013 dado que se actualizo la hipótesis normativa referida en el Considerando tercero de dicha resolución al haber atendido a la solicitud de información antes de que se decidiera en definitiva por este Consejo General . Es todo Presidente.-----

PRESIDENTE:

Se pregunta a los integrantes de este Consejo General si se aprueba el proyecto de resolución del Recurso de Revisión del que se acaba de dar cuenta.-----

Si no existen comentarios al respecto, solicito a mis Compañeras Consejeras se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación. **Se aprueba por unanimidad de votos.**

PRESIDENTE:

Se procede al desahogo del **punto número 7 (siete)** del orden del día, consistente en someter **a la aprobación del Consejo General los proyectos de resolución de los Recursos de Revisión que presenta la Consejera Licenciada María de Lourdes Eréndira Fuentes Robles.**-----

Para ello, pido se de lectura a los proyectos de resolución que hizo llegar a la Secretaría Técnica, para que fueran sometidos a la aprobación del Consejo General de la Comisión.-----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

Son los Recursos de Revisión **R.R./471/2014, R.R./474/2014, R.R./477/2014, R.R./480/2014, R.R./483/2014, R.R./486/2014, R.R./489/2014, R.R./492/2014,**



R.R./495/2014, R.R./498/2014 Y R.R./501/2014 todos estos del año 2014 y fueron interpuestos en contra de la Secretaría de Vialidad y Transporte, en todas estas resoluciones la Consejera ponente es la Consejera Licenciada María de Lourdes Eréndira Fuentes Robles y en todos los proyectos de resolución sustancialmente establecen lo siguiente: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y 62 fracción III del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante, y motivado en los razonamientos y criterios aducidos en el **CONSIDERANDO CUARTO** de esta Resoluciones, declara **FUNDADO** el motivo de inconformidad expresado por los Recurrentes, y en consecuencia se **REVOCA** la respuesta emitida por la Secretaría de Vialidad y Transporte, y se **ORDENA** a que de acceso a la información solicitada, generando una versión pública del “DOCUMENTO QUE CONTIENE LA ORDEN DE PAGO DE LA CONCESION DEL SERVICIO PÚBLICO DE ALQUILER EN SU MODALIDAD DE TAXI PARA LA POBLACIÓN DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE EN EL ESTADO, A CADA UNO DE LOS RECURRENTES SEÑALADOS EN CADA UNO DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN QUE CONTENGA LA FECHA DE EXPEDICION, ASI COMO LA CANTIDAD, EN MONEDA NACIONAL, QUE DEBERA CUBRIR POR ESTE CONCEPTO”, así mismo informe a los Recurrentes el costo de los derechos de la certificación correspondiente, que en su caso proceda, atendiendo a lo dispuesto en la Ley Estatal de Derechos, y una vez cubierto tal costo otorgue copia certificada de la versión pública del documento solicitado. Es todo Presidente.----

PRESIDENTE:

Se pregunta a los integrantes de este Consejo General si se aprueban los proyectos de resolución de los recursos de revisión de los que se acaban de dar cuenta.-----

Si no existen comentarios al respecto, solicito a mis Compañeras Consejeras se sirvan levantar la mano en señal de su aprobación.-----

Se aprueba por unanimidad de votos.-----

PRESIDENTE:

Se procede al desahogo del **punto número 8 (ocho)** del orden del día, consistente en **Asuntos Generales.** -----

Compañeras Consejeras, alguien tiene algún asunto que tratar en este punto del orden del día.-----

Dado que no existen comentarios al respecto, procederemos al desahogo del **punto número 9 (nueve) del orden del día relativo a la Clausura de la Sesión;** para lo cual pido a los presentes ponerse de pie. -----

---“En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día de esta sesión; siendo las catorce horas con cuarenta minutos, del día 26 de enero del año dos mil quince, declaró clausurada la **Cuarta Sesión Ordinaria**



(S.O/004/2015) de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y por lo tanto, válidos todos los acuerdos que en esta se tomaron.-----

PRESIDENTE:

Se levanta la sesión, gracias a todos los presentes por su asistencia.